NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
N.º Expediente: 2025/ASE/000585

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Regulación Armonizada.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO- Nº 2 (*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática*.), VALORACIÓN DE OFERTAS y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del "*Servicio de apoyo y mejora del mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria pesada del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla*".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ Dª Natalia Benavides Arcos (P.S. del Secretario General).
- ✓ Dª Rocío Guerra Macho (PS de la Interventora General del Ayuntamiento).
- ✓ Dª María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.
- ✓ Dª Fátima Montenegro Gil. Jefa del Sección del Laboratorio Municipal.
- ✓ Dª. Ana Mª Martín Ales. Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados de Ciudad. (P.S. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte).

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 29 de julio de 2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSEE7NZRHC477QHZXHKI	Fecha	31/07/2025 09:18:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSEE7NZRHC477QHZXHKI	Página	1/3

Con fecha 22 de julio de 2025, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación del expediente, habiendo presentando únicamente oferta dentro del plazo la siguiente empresa:

- ✓ SEGURA INOXIDABLE DEL SUR, S.L

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los distintos licitadores. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe de fecha 23 de julio de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, por lo que se admite a la licitación a la única empresa licitadora.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 "*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática*" de la única empresa presentada a la licitación, resultando lo siguiente:

CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA

```
Valoración económica de las ofertas
Puntuación máxima a otorgar.....: 60,00
Importe de licitación.....: 124.708,91
Valor medio de las ofertas.....: 118.473,46
Umbral base aceptadas (-20% del presupuesto base).: 99.767,13
Cuantía para realizar la puntuación (K).....: 99.767,13

Licitador          Baja precios unitarios   Puntuación
-----------------------------------------------------------
SEGURA INOXIDABLE        5,00%                15,00
```

CRITERIO 2: PROXIMIDAD DEL TALLER

EMPRESA	PROXIMIDAD TALLER	PUNTUACIÓN
SEGURA INOXIDABLE	Radio de 20 km	20 puntos

CRITERIO 3: DISTRIBUIDORES OFICIALES

EMPRESA	DISTRIBUIDORES OFICIALES	PUNTUACIÓN
SEGURA INOXIDABLE	0 Marcas	0 puntos

Puntuación total:

Empresa	Oferta económica	Proximidad taller	Distribuidores	Puntuación total
SEGURA INOXIDABLE	15	20	0	35

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la única empresa presentada dado que la documentación incluida en el archivo-electrónico sobre nº 1 es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa SEGURA INOXIDABLE DEL SUR, S.L. y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA — LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández — Dª. Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSEE7NZRHC477QHZXHKI	Fecha	31/07/2025 09:18:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSEE7NZRHC477QHZXHKI	**Página**	3/3